San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 75 / 2025

VISTO:

La **RES-FBQF-DAC-8394/2025** mediantes las cuales se acepta la inscripción de la Lic. Eliana Elizabeth HEREDIA OJEDA (egresada de la Universidad Nacional de Tucumán – Título: Licenciada en Ciencias Biológicas) en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de Doctora en Ciencias; y

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente se transcribió con error las fojas que se menciona en el Artº2), debiendo decir fs 44-53, por lo que corresponde modificar el mencionado Artículo;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 13/06/2025)

R E S U E L V E :

Art 1º)- Modificar el Artº2) de la **RES - FBQF - DAC - 8394 / 2025** quedando transcripto de la siguiente manera:

*"**Art. 2º)-** Aprobar el plan de trabajo final sobre el tema: **Bacterias Lácticas Capaces de Inactivar Escherichia coli Enterohemorrágico en Carne: Diseño de una Estrategia Biológica Eficiente,** el que se llevará a cabo en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA – CONICET), bajo la dirección de la **Dra. Silvina Graciela Fadda** y la Codirección del **Dr. Wanderson Marques Da Silva,** obrante a fs. 44-53 de las presentes actuaciones."*

Art. 3º)- Agreguese al Expte cabecera.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9487 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 03/07/2025 07:43:43
Cargado por: Luis Ezequiel Curia Fuentes

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
03/07/2025 09:54:20

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
03/07/2025 12:12:40

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
04/07/2025 13:09:53